Esfinanzas
BANCA DE INVERSIÓN

ESFINANZAS S.A
Calle 110 No. 9-25, Oficina 711

Torre Empresarial Pacific
Tel: 7587360
info@esfinanzas.com
www.esfinanzas.com

NIT 830133597-7
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764036404631
Fecha 19/09/2022 - 19/09/2023
Autorización de Facturación Electrónica del FELE-85 al FELE-200
CIIU 7020 Tarifa 6.9 por mil
No Autorretenedores - No Grandes Contribuyentes

Departamento	Fecha		
Antioquia	21	10	2022

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FELE - 88

Cliente:	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA	**NIT:**	890980179-2	**Fecha de firmado:**	21/10/2022 17:54:47
Dirección:	CL.42 CR 52 259	**Departamento:**	Antioquia	**Teléfono:**	3547700
Email:	admindocumental@idea.gov.co	**Tipo negociación:**	Contado	**Medio de pago:**	Transferencia Débito Interbancario
Vencimiento:	Octubre 27 del 2022	**Hora emisión:**	17:54:46	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	27/10/2022				
Total de Lineas: 1					

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	VR UNIT.	TOTAL
1	66171000-9	1,00	Servicios de asesoramiento financiero CONTRATO 0085 DE 2022 - 30% Correspondiente a la Primera Entrega - Informe Debida Diligencia.	WSD	$211.334.369,75	$211.334.369,75

SON: (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS)
CUFE: 55550a12f565b4ba27920f094cac5eb9ae638957cfeba2d448a134981aae8a7aa5bb48541eac8f1aa81012438e6e17ac

NOTAS:

SUBTOTAL:	$211.334.369,75
IVA	$40.153.530,25
TOTAL:	$251.487.900,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$211.334.369,75	19,00%	$40.153.530,25

Radicado: FA2022001113
28-10-2022 14:03:19
Radicador: MARCOS ADOLFO RIVERA GOYENECHE

FAVOR REALIZAR CONSIGNACIÓN EN LA CUENTA DE AHORROS EMPRESARIAL No. 005000104488 DEL BANCO DAVIVIENDA A NOMBRE DE ESTRUCTURAS EN FINANZAS S.A. - Código Swift: CAFECOBB - Código Banco: 51

Firma Digital: Rm5B022aPdi6FLe9SITCltPSJrOhU1PJjaBDHspvO2qodQxhn1+tUDLFujzxmutJ +2ecTZGwQLT4+68QqZfAxUVqtKzhV5J2UfANqCiSHjnOk0LuQ4 V9mO5AZRpCklpf UrWKo/ewck8/YDlmhqPeD20qlVqcRgOrJWPG2JhBs0J53NueCif9SvVvHrwLUVfr juyY5rxOl+F6AHAisgYGxaYkLTFRGS3HI3+ z9xrrOg5+s1RrlKToS4KVugdHopw7 U+O3i+J3OdIn0kKaC70tGVJsqk7E6faFbFoLDwuOdXSqfPl93DbcIGT4peuC0jZ ymBO3GWDWToZDYa8yZQj hg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

CERTIFICACION PAGO APORTES PARAFISCALES Y

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Yo, **JENNY ANDREA MARTINEZ DOMINGUEZ** Identificada con cedula de ciudadanía No. 1.013.588.694 de Bogotá y matricula de Contador Público número 165298-T. En mi calidad de Revisor Fiscal de la compañía, **ESTRUCTURAS EN FINANZAS S.A.** con NIT 830.133.597.7, me permito Certificar, que la compañía tiene personal contratado a partir del 01 de Abril de 2.004, dando cumplimiento a los pagos de los aportes de sus empleados realizados durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003.

MES	SALUD	ARL	PENSION	CAJA	VALOR TOTAL
ene-22	840,000	109,700	3,570,000	680,000	5,199,700
abr-22	800,100	103,700	3,370,300	800,100	5,074,200
may-22	824,100	107,800	3,441,500	1,083,800	5,457,200
jun-22	632,000	82,600	2,608,000	632,000	3,954,600
jul-22	700,000	91,500	2,880,000	700,000	4,371,500
ago-22	700,000	91,500	2,880,000	700,000	4,371,500
sep-22	700,000	91,500	2,880,000	700,000	4,371,500
TOTAL	**4,356,200**	**568,600**	**18,059,800**	**4,615,900**	**27,600,500**

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de octubre de 2.022.

JENNY ANDREA MARTINEZ DOMINGUEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 165298-T

CONTRATO/CONVENIO No. 0085 DE 2022
Periodo de verificación: Julio 01-octubre 21 de 2022
Fecha de Elaboración del Informe: 26 de octubre de 2022
Número de Informe 002

CONTRATANTE:	**Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA** Subgerencia Financiera
CONTRATISTA:	ESTRUCTURAS EN FINANZAS S.A.
NIT:	830.133.597-7
REPRESENTANTE LEGAL: (en caso de que aplique)	JAIME EDUARDO GUZMAN GARCÍA
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	93.414.301
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	"Valoración de la participación accionaria y estructuración técnica, legal y financiera del proyecto de enajenación de la participación accionaria que posee el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA en Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A. – en Reorganización "FRIOGAN"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:	03 de junio de 2022
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	01 de julio de 2022
CERTIFICADO DE DISPONIBLIDAD PRESUPESTAL - CDP :	202200085 del 17/01/2022
REGISTRO PRESUPUESTAL -RP:	202204603 del 03/06/2022
RESERVA PRESUPUESTAL	En caso de que aplique.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	Hasta OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS ($838.293.000) IVA INCLUIDO
ADICIONES:	Cuando Aplique (Detallar cada una de las adiciones realizadas al contrato de manera separada, generar casillas adicionales indicando adición 1, adición 2, etc.)
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	Hasta OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS ($838.293.000) IVA INCLUIDO
DURACIÓN INICIAL:	A partir de la suscripción del acta de inicio hasta el veinte (20) de diciembre de 2022
PRORROGAS Y/O AMPLIACIONES:	No aplica

Calle 42 N° 52-259 - Medellín / Colombia contactenos@idea.gov.co
www.idea.gov.co 01 8000 94 2002 / Tel: +57 (4) 3547700 / Fax: +57 (4) 3810658

SC1599-1

SUSPENSIONES	No Aplica
FECHA DE TERMINACIÓN:	veinte (20) de diciembre de 2022
SUPERVISOR:	**JOHN ALEXANDER OSORIO RAMIREZ** **JOSE DANIEL SANCHEZ PATIÑO** **OMAIRA ALVAREZ RODRIGUEZ**

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato (número del contrato) se presenta el presente Informe parcial de Supervisión y/o interventoría, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

- Indicar el cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato/convenio.
- Indicar el seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, pliego de condiciones, propuesta económica y demás documentos.
- Indicar si el contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones del contrato/convenio.
- Registro parcial y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del contratista. mencionar fecha del informe de actividades presentado (cuando aplique).
- Porcentaje parcial y consolidado de ejecución física del contrato/convenio.
- Reporte parcial y consolidado de los aspectos relevantes que considere (registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.)

- En el Informe de Supervisión 001-2022, quedaron consignadas las actividades realizadas previamente y que son fundamentales para la construcción del informe de Debida Diligencia realizado por el Contratista Esfinanzas S.A.
- El viernes, 30 de septiembre de 2022, se recibió por parte de Esfinanzas un Informe de debida diligencia (versión para comentarios). Documento que fue revisado por los supervisores del contrato; quienes posteriormente, le reenviaron al contratista el informe (PDF) con comentarios y un documento anexo con las sugerencias para profundización en algunos temas.
- El día 13 de octubre de 2022, en reunión presencial en la Sala de Juntas del IDEA, frente al Comité de Inversiones Patrimoniales y los Supervisores del Contrato, el Contratista presentó el Informe de Debida Diligencia; así mismo, Esfinanzas respondió a las inquietudes que le fueron

Calle 42 N° 52-259 - Medellín / Colombia contactenos@idea.gov.co
www.idea.gov.co 01 8000 94 2002 / Tel: +57 (4) 3547700 / Fax: +57 (4) 3810658

expuestas y consideró el profundizar en algunos aspectos que fueron considerados como importantes por los asistentes al Comité.

- El día 14 de octubre de 2022, Esfinanzas envía una versión ajustada del informe de debida diligencia; donde incluye, lo indagado respecto a las inquietudes de los supervisores y lo que consideró relevante de la información obtenida en las entrevistas y la visita a la planta de sacrificio de Friogan en Villavicencio.
- Friogan es una compañía en Reorganización Empresarial ante la Supersociedades; donde, el IDEA a pesar de ser accionista mayoritario no es controlante, pues tiene el 24,5%, el Fondo Nacional del Ganado el 21%, que no alcanzan entre los dos el 50% y el accionista que le sigue tiene no más del 7%; con lo cual, la venta de la participación del IDEA en Friogan se haría sin posición de control.
- Al no tener más del 50%, el IDEA no tiene que ir a la Superintendencia de Industria y Comercio a pedir autorizaciones.
- El Acuerdo de Reorganización en el Marco de la Ley 1116 de 2006 de Friogan, asciende más o menos a $9.000 millones con un plazo de 10 años. (hasta 2027). El acuerdo incluye los montos para atender el funcionamiento de la compañía en desarrollo del objeto social en condiciones normales. Esfinanzas informa que, actualmente Friogan puede responder con las condiciones del acuerdo y esta al día en las obligaciones y compromisos inherentes a éste.
- En el Informe de Debida Diligencia el Contratista informa que no se identifican temas macro que puedan afectar el resultado de la valoración.

El Supervisor y/o Interventor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. (cuando aplique):

Estampilla prodesarrollo y Recreación	1,00%	
Estampilla Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid (0.4%)	0,40%	
Estampillas prodesarrollo (0.6%)	0,60%	
Estampillas prohospitales (1%)	1,00%	
Retención estampilla u envigado ordenanza 12/2014	0,40%	
Estampilla para el bienestar del adulto mayor 2%	2,00%	
TOTAL	5,40%	

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación parcial de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (si aplica).

Calle 42 N° 52-259 - Medellín / Colombia contactenos@idea.gov.co
www.idea.gov.co 01 8000 94 2002 / Tel: +57 (4) 3547700 / Fax: +57 (4) 3810658

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el período
(mes)	XXXXXX	(Valor)	(Valor)	(Valor)	(Valor)

Indique aquí si la persona jurídica aporta certificación firmada por revisor fiscar o representante legal:

EL CONTRATISTA se encuentra al día en los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral de acuerdo con los certificados expedido por su Revisoría Fiscal para los últimos seis (6) meses.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
14/10/2022	Abril de 2022 a septiembre 2022	JENNY ANDREA MARTINEZ DOMINGUEZ T.P. 165298-T

- Informe parcial de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato/convenio (si aplica).
- Informe parcial de las ausencias temporales y definitivas en la supervisión e interventoría (indicar los periodos de cobertura) (si aplica).
- Informe parcial de la materialización de riesgos y su mitigación (si aplica).
- Informe sucinto sobre si fue auditado el contrato/convenio, por parte de los entes de control o por de la Oficina de Control Interno y sus resultados (si aplica).
- Otros aspectos que el Supervisor/Interventor considere relevantes.

El valor del contrato no ha sido objeto de adiciones, ampliaciones, ni suspensiones y/o reanudaciones.

Los supervisores consideran que el objeto contractual se viene cumpliendo de manera satisfactoria, toda vez que, EL CONTRATISTA ha desarrollado durante el tiempo de ejecución transcurrido entre la firma del acta de inicio y hasta la fecha del presente informe, las actividades propuestas en el cronograma acordado con el Contratista para atender las actividades de la Fase 1 "Debida Diligencia" dentro del proceso de valoración de la participación patrimonial que el IDEA posee en Friogan S.A. – En Reorganización; donde, la Debida diligencia se realizó esencialmente con base en la información del Cuarto de Datos virtual dispuesto por Friogan, las entrevistas a directivos de la

Calle 42 N° 52-259 - Medellín / Colombia contactenos@idea.gov.co
www.idea.gov.co 01 8000 94 2002 / Tel: +57 (4) 3547700 / Fax: +57 (4) 3810658

sociedad y otros actores relevantes y con la información recolectada en la visita a la planta de Friogan en Villavicencio.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Informe parcial de la relación de la imputación del gasto (información establecida desde el contrato/convenio, incluyendo la información de reservas o cambios presupuestales (si aplica)

Dependencia	CDP	Registro o Reserva Presupuestal	Valor

- Informe sucinto de las adiciones realizadas
- Incluir la información parcial de reservas o cambios presupuestales (si aplica)
- Relación parcial de los pagos realizados (tenga en cuenta si existieron, anticipos, pagos anticipados, pagos por recursos a administrar, honorarios); se relacionan de manera acumulativa y porcentual así:

El Contrato 0085-2022 incorpora la siguiente forma de pago:

	No Pago	% Contrato	Concepto
PLAN DE PAGOS	001	30%	Entrega del informe que incluya el diagnóstico y debida diligencia que incluirá temas financieros, contables, tributarios, comerciales, técnicos, legales, laborales, ambientales, organizacionales o administrativos de la empresa
	002	20%	Entrega del informe preliminar de valoración para la participación accionaria que el IDEA tiene en – FRIOGAN – EN REORGANIZACIÓN con las condiciones previstas en los entregables
	003	20%	Entrega del informe final de valoración, los modelos financieros en formato modificable, y demás documentos incluidos en las actividades del contrato en relación con la etapa de valoración
	004	30%	Entrega de los documentos incluidos en las actividades del contrato como parte de la estructuración técnica (Programa de Enajenación, reglamentos de enajenación para cada etapa, paquete de documentos requeridos para la inscripción temporal en el Registro Nacional de Valores y Emisores; tales como el prospecto de información con sus anexos y soportes, el cuadernillo de ventas, el teaser de información, cuarto de datos en formato digital y físico, entre otros…)

Calle 42 N° 52-259 - Medellín / Colombia contactenos@idea.gov.co
www.idea.gov.co 01 8000 94 2002 / Tel: +57 (4) 3547700 / Fax: +57 (4) 3810658
SC1599-1

El CONTRATISTA ESFINANZAS S.A. con NIT 830133597-7 emitió y presentó la siguiente factura:

Factura	Fecha Emisión	Concepto	Valor antes de IVA	IVA 19%	Valor IVA Incluido
FELE - 88	21/10/2022	Servicios de asesoramiento financiero Contrato 0085 de 2022 - 30% Correspondiente a la Primera Entrega - Informe Debida Diligencia	$211.334.369,75	$40.153.530,25	$251.487.900

No. Factura	Fecha de Factura	Periodo Facturado	Valor Facturado	Registro Presupuestal	Porcentaje de Ejecución Financiera	Ejecución Presupuestal acumulado	Valor pagos realizados	Saldo Pendiente
FELE - 88	21/10/2022	Entrega 01	$251.487.900	202204603	30%	30%	$251.487.900	*$ 586.805.100*

Prestación de servicios: (Si aplica)

Periodo	Valor Cobro Mes	Valor Cobrado Acumulado Mes	Ejecución Acumulada	Saldo Contrato	Ejecución Pendiente
Del (día) (mes) al (día) (mes) (año)	$	$	%	$	%
Del (día) (mes) al (día) (mes) (año)	$	$	%	$	%

- Resumen parcial de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato/Convenio	$838.293.000
Adiciones	$0
Total valor del contrato/convenio más adiciones	$838.293.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$251.487.900
Recursos no ejecutados (si aplicó)	*$ 586.805.100*
Total De recursos reintegrados (si aplica)	
Porcentaje de ejecución financiera	30%

4. INFORME JURÍDICO:

Calle 42 N° 52-259 - Medellín / Colombia contactenos@idea.gov.co
www.idea.gov.co 01 8000 94 2002 / Tel: +57 (4) 3547700 / Fax: +57 (4) 3810658

- Informe parcial de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.
- Informe parcial de las modificaciones realizadas al contrato/convenio, como: Otrosíes, adiciones, ampliaciones, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato, entre otros (si aplica).
- Informe parcial del estado de las garantías del contrato/convenio y sus respectivas ampliaciones si aplicó (esta información deberá ser acumulativa si es el caso de ampliaciones o modificaciones al contrato/convenio que tengan relación con las pólizas)

➲ **Modificación 01 al Contrato 0085-2022.**

El Contrato 0085-2022 fue modificado en los siguientes términos: "Modificar parcialmente la cláusula 'DÉCIMA SEGUNDA: SUPERVISIÓN' del Contrato 0085 del 3 de junio de 2022, en los siguientes términos: "De acuerdo con las especificaciones técnicas y toda vez que la entidad cuenta con el personal idóneo disponible, la supervisión del presente contrato será ejercida de manera colegiada por los siguientes servidores de EL IDEA: el Subgerente Financiero, un profesional de la Subgerencia Financiera y un profesional de la Dirección Técnica Jurídica Comercial, profesionales que serán designados por medio de memorando; quienes vigilarán y coordinarán el adecuado cumplimiento del contrato y realizarán, entre otras, las siguientes actividades (...)". Las actividades enumeradas y descritas y los parágrafos de la cláusula en mención continúan vigentes. SEGUNDO: El presente acto se perfecciona y legaliza con la suscripción del mismo entre las partes. TERCERO: El presente acto se publicará por parte de EL IDEA en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), de conformidad con lo establecido en al artículo 223 del Decreto Ley 019 de 2012. CUARTO: Las demás consideraciones del Contrato 0085 del 3 de junio de 2022 continúan vigentes, siempre y cuando no contraríen lo aquí establecido."

➲ **Acuerdos de Confidencialidad.**

Para efectos de conservar la reserva de la información, el debido tratamiento a la misma y salvaguardar la confidencialidad de las cifras, proyecciones o información industrial relevante para la Friogan, se suscribió.

- Acuerdo de Confidencialidad entre IDEA y Esfinanzas
- Acuerdo de Confidencialidad entre IDEA y Friogan
- Acuerdo de Confidencialidad entre Esfinanzas y Castro Leiva abogados

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado	15-44-101263351	Calidad				
		Cumplimiento	6-06-2022	20-12-2025	09-06-2022	335317200

Calle 42 N° 52-259 - Medellín / Colombia contactenos@idea.gov.co
www.idea.gov.co 01 8000 94 2002 / Tel: +57 (4) 3547700 / Fax: +57 (4) 3810658

SC1599-1

		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros				

DATOS DE LAS AMPLIACIONES (Si se presentaron incluir la información de las pólizas)						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
		Calidad				
		Cumplimiento				
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros				

- Informe parcial de otros aspectos relevantes que considere pertinente (quejas, reclamaciones de terceros, conflictos, desacuerdos, consultas jurídicas, entre otros).

Por último, el supervisor dará su concepto general basado en la ejecución física, financiera, administrativa, jurídica y presupuestal.

➲ **CONCEPTO DEL SUPERVISOR**

El valor del contrato no ha sido objeto de adiciones, ampliaciones, ni suspensiones y/o reanudaciones.

Los supervisores consideran que el objeto contractual se viene cumpliendo de manera satisfactoria, toda vez que, EL CONTRATISTA ha desarrollado durante el tiempo de ejecución transcurrido entre la firma del acta de inicio y hasta la fecha del presente informe, las actividades propuestas en el cronograma acordado con el Contratista para atender las actividades de la Fase 1 "Debida Diligencia" dentro del proceso de valoración de la participación patrimonial que el IDEA posee en Friogan S.A. – En Reorganización; donde, la Debida diligencia se realizó esencialmente con base en la información del Cuarto de Datos virtual dispuesto por Friogan, las entrevistas a directivos de la sociedad y otros actores relevantes y con la información recolectada en la visita a la planta de Friogan en Villavicencio.

EL CONTRATISTA se encuentra al día en los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral de acuerdo con los certificados expedido por su Revisoría Fiscal para los últimos seis (6) meses.

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos, se autoriza el pago de la factura FELE - 88

Calle 42 N° 52-259 - Medellín / Colombia contactenos@idea.gov.co
www.idea.gov.co 01 8000 94 2002 / Tel: +57 (4) 3547700 / Fax: +57 (4) 3810658

Los soportes documentales que hacen parte integrante del presente informe y reposaran en el respectivo expediente contractual y en medio magnético, son:

- Factura FELE-88 del 21/10/2022 por $251.487.900 emitida por Esfinanzas.
- Certificado de Revisoría Fiscal de Esfinanzas sobre aportes al sistema de seguridad social integral.
- Acta 10-20220920-Contrato 0085-2022.
- Acta 10-20220920-Grabación
- *"20221012 FRIOGAN Informe de Avance Comite Inversiones IDEA"* - 54 páginas. - Presentación de Esfinanzas ante el Comité de Inversiones Patrimoniales del 13 de octubre de 2022.
- *"20221014 FRIOGAN Debida diligencia v2"* - 123 páginas - Informe de Debida Diligencia

"[haga clic aquí y escriba el nombre del Interventor y/o supervisor]"
Supervisor y/o Interventor

JOHN ALEXANDER OSORIO RAMIREZ
Supervisor

OMAIRA ALVAREZ RODRIGUEZ
Supervisora

JOSE DANIEL SANCHEZ PATIÑO
Supervisor

Este Informe se deberá elaborar como soporte de cada pago y para cambios temporales o definitivos de supervisor y/o interventor. Entiéndase por detalle, los pormenores y particularidades del contrato/convenio; deben contarse minuciosamente los sucesos del período para el cual se está diligenciando el formato.

Nota: El original de este Informe se expide con destino al Centro de Administración Documental – CAD, Expediente Contractual del 0085 del 3 de junio de 2022.

Calle 42 N° 52-259 - Medellín / Colombia contactenos@idea.gov.co
www.idea.gov.co 01 8000 94 2002 / Tel: +57 (4) 3547700 / Fax: +57 (4) 3810658

SC1599-1

IDEA

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA
RELACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

RAZÓN SOCIAL	**ESTRUCTURAS EN FINANZAS S.A. NIT 830.133.597-7**
FECHA DE INICIO	1/07/2022
NUMERO DE CONTRATO	**0085 del 03 de junio de 2022**
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 838.293.000
OBJETO	"Valoración de la participación accionaria y estructuración técnica, legal y financiera del proyecto de enajenación de la participación accionaria que posee el Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA en Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A. – en Reorganización "FRIOGAN"
PLAZO	Fecha pactada en el acta de inicio hasta el 20 de diciembre de 2022.
SUPERVISORES	JOHN ALEXANDER OSORIO RAMIREZ; OMAIRA ALVAREZ RODRIGUEZ Y JOSE DANIEL SANCHEZ PATIÑO

PLAN DE PAGOS	**No Pago**	**% Contrato**	**Concepto**
	001	**30%**	Entrega del informe que incluya el diagnóstico y debida diligencia que incluirá temas financieros, contables, tributarios, comerciales, técnicos, legales, laborales, ambientales, organizacionales o administrativos de la empresa
	002	**20%**	Entrega del informe preliminar de valoración para la participación accionaria que el IDEA tiene en – FRIOGAN – EN REORGANIZACIÓN con las condiciones previstas en los entregables
	003	**20%**	Entrega del informe final de valoración, los modelos financieros en formato modificable, y demás documentos incluidos en las actividades del contrato en relación con la etapa de valoración
	004	**30%**	Entrega de los documentos incluidos en las actividades del contrato como parte de la estructuración técnica (Programa de Enajenación, reglamentos de enajenación para cada etapa, paquete de documentos requeridos para la inscripción temporal en el Registro Nacional de Valores y Emisores; tales como el prospecto de información con sus anexos y soportes, el cuadernillo de ventas, el teaser de información, cuarto de datos en formato digital y físico, entre otros…)

FACTURA / Entrega	***VALOR FACTURA***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN***	***VALOR EJECUTADO ACUMULADO***	***SALDO DISPONIBLE***	***EJECUCIÓN ACUMULADA***	***PENDIENTE DE EJECUCIÓN***
Factura FELE -88 del 21/10/2022 /Entregable 001 **1** de Julio al 18 de octubre de 2022	$ 251.487.900	***30,00%***	$ 251.487.900	*$ 586.805.100*	***30,00%***	***70,00%***

Subgerencia Financiera